



ACTA N°4 SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **Miércoles 1 de octubre**
 Modalidad: **Online**
 Hora inicio: **10:00 hrs**
 Hora término: **11:55 hrs**

ORGANIZACIONES SINDICALES

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Karen González Sanhueza	Sindicato Interempresa Walmart Alameda y Otros.	Presente
2	Sergio Cisternas Navarro	Sindicato de Trabajadores de Empresa Tosalaba Store S.A.	Ausente
3	Claudia Muñoz Ramírez	Sindicato de Profesionales y Técnicos de Aguas Andinas S.A.	Presente
4	Gino Tramontina Fuentes	Sindicato Ripley Call Center.	Presente

ASOCIACIONES DE EMPLEADORES DE LA GRAN EMPRESA

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Carlos Urenda Aldunate	Consejo Minero de Chile A.G.	Presente
2	Rodrigo Mujica Varas	Sociedad de Fomento Fabril Federación Gremial	Ausente (Asiste suplente)

ASOCIACIONES DE EMPLEADORES DE LA PEQUEÑA Y/O MEDIANA EMPRESA

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Eduardo Castillo Agurto	Federación Gremial De Organizaciones, Dueños Y Conductores De Taxis Colectivos, Transporte Público Y Privado De La Región Metropolitana New Fetabayco - New Fetabayco F.G.	Presente
2	Lilia Jerez Arévalo	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile (Federación Gremial Nacional)	Presente



UNIVERSIDADES, CENTRO DE ESTUDIO, ASOCIACIONES DE GREMIOS PROFESIONALES, COLEGIOS PROFESIONALES

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Eduardo Tognarelli Guzmán	Colegio de Kinesiólogos De Chile Asociación Gremial	Ausente

FUNDACIONES, ONG, CORPORACIONES

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Enrique Mellado Espinoza	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile	Presente

COOPERATIVAS O ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Horacio Azócar Bustamante	Confederación General de Cooperativas de Chile CONFECOOP Chile Ltda.	Ausente

ORGANIZACIONES QUE PROMUEVAN INTERESES DE GÉNERO

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Boris Garrido Ramos	Fundación MÁS DIRECTORES LGBTIQANB+	Presente
2	María José Arancibia	Asociación de Abogadas Feministas de Chile ABOFEM	Ausente

ORGANIZACIONES QUE REPRESENTEN A PERSONAS DE GRUPOS TRADICIONALMENTE EXCLUIDOS

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Eva Gómez Bracamonte	Asociación Compromiso Migrante	Presente
2	Stefany Céspedes Vaca	Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía o Fundación Luz	Presente

OTROS ASISTENTES

NOMBRE		DEPENDENCIA
1	Sergio Santibáñez	Director del Trabajo
2	Laura Vásquez	Subdirectora del Trabajo
3	María Fernanda Bravo	Consejera Suplente Sociedad de Fomento Fabril Federación Gremial
4	Martín Oyarzo Alfaro	Secretario Ejecutivo COSOC / Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Enfoque de género
5	Ángela Varas Pizarro	Secretaría de Actas COSOC / Profesional de Apoyo Unidad de Participación Ciudadana y Enfoques Transversales

TABLA



- Presentación Director del Trabajo (s)
- Presentación propuesta seminario sobre inclusión laboral
- Organización interna del COSOC
- Aprobación del acta anterior

DESARROLLO REUNIÓN

Presentación Director del Trabajo (s)

Se realiza la presentación formal al COSOC de Don Sergio Santibáñez quien asumió como Director del Trabajo (s) luego de la renuncia del Ex Director Pablo Zenteno.

El Director realiza un saludo al Consejo haciendo énfasis en la importancia de este para el quehacer público y del Servicio. Indica que, en un contexto de descrédito progresivo hacia la función pública y el quehacer del Estado, resultan fundamentales este tipo de instancias que generan no solo confianzas entre el ámbito civil y el quehacer del Estado, sino que también generan una retroalimentación necesaria para que las políticas públicas puedan mejorar y cumplir los fines institucionales para las cuales fueron creadas.

Manifiesta que el Servicio está en permanente cambio, dado que la regulación sobre el trabajo está cambiando constantemente también. Indica que día a día los funcionarios de la DT hacen su mayor esfuerzo para el cumplimiento de la misión institucional, pero que sin embargo no siempre están las capacidades ni condiciones para resolver las distintas dificultades con las que se enfrenta el Servicio. Sin embargo, el nuevo Sistema de Gestión Inspectiva es una medida que debiese transformar la forma en que se realiza hoy la fiscalización y con ello dotar de mayor eficiencia y eficacia la labor de la DT.

Para finalizar, desea que la jornada sea provechosa para el Consejo y agradece la labor que cumple el COSOC en la institución.

Posteriormente la Subdirectora Sra. Laura Vásquez saluda al COSOC, indicando que desde Subdirección se está a disposición del Consejo y que se ha hecho un constante seguimiento a los distintos temas que ha planteado, así como también las informaciones que se han solicitado, revisando en esa línea el SGI, Sistema de Votación Electrónica, la sustitución de multa por capacitación, etc. Señala que para las distintas actividades que el COSOC quiera levantar, como Servicio se acompañará en lo que sea necesario, aportando con elementos técnicos y también coordinación con otras instituciones.

Desde el COSOC se da la bienvenida al nuevo Director y se recuerda el compromiso de asistir a las sesiones del Consejo siempre que tenga disponibilidad, y en caso de ausentarse contar con la participación de la Subdirectora.

Presentación propuesta seminario sobre inclusión laboral

Karen Gonzales y Stefany Céspedes presentan la propuesta de seminario, en relación a este se acuerda lo siguiente:



- Se consultará la disponibilidad de 3 espacios: Sede de Federación de Trabajadores y Trabajadoras Walmart, Auditorio SOFOFA, Auditorio Caja los Andes. De acuerdo a la disponibilidad de los espacios se evaluará en la próxima reunión cual es más idóneo.
- Se fija una nueva fecha para la actividad: 5 de noviembre
- Stefany Céspedes se compromete a apoyar en propuesta de contenido para gráfica de difusión de la actividad.
- La posibilidad de contar con espacios (tipo stand) para cada organización miembro del COSOC se determinará según el lugar en donde se realice el seminario.
- Durante la próxima sesión se traerá retroalimentación de las distintas organizaciones respecto a coffee y propuestas de expositores (empleadores/as y sindicatos).
- Desde la Federación Gremial de Organizaciones, Dueños y Conductores de Taxis Colectivos, Transporte Público y Privado de la RM traerán propuesta sobre cómo incluir a trabajadores independientes a esta instancia.
- Queda pendiente de resolver maestro de ceremonia y realización de libreto de seminario.

Organización interna del COSOC

Se plantea una dificultad que está surgiendo a propósito de la asistencia a sesiones y lo estipulado en el reglamento del Consejo. El reglamento estipula que es causal de cesación del cargo la inasistencia a 2 sesiones consecutivas sin justificación y a 3 sesiones no consecutivas durante el año sin justificación.

En dicha situación, actualmente se encuentran a tres consejeros/as titulares representando a sus respectivas organizaciones:

- Sr. Eduardo Tognarelli (Colegio de Kinesiólogos - COLKIN)
- Sr. Horacio Azócar (CONFECOOP)
- Sra. María José Arancibia (ABOFEM)

De ellos, dos organizaciones (COLKIN y CONFECOOP) no han nombrado Consejero Suplente (como establece el Reglamento), mientras que ABOFEM sí lo ha hecho.

Cabe mencionar que, dado que el Reglamento no lo especifica, el Consejo acuerda solo considerar la asistencia a las Sesiones Ordinarias, excluyendo la asistencia de las Sesiones Extraordinarias. Asimismo, se considera la asistencia de una sesión ordinaria que debió ser suspendida en el momento por falta de quórum para iniciar la sesión.

En ese marco, el Consejo ha acordado la siguiente propuesta para ser sometida a revisión jurídica y de legalidad por parte de la Dirección del Trabajo:

- Se hará efectivo el Reglamento en términos de cumplimiento de la asistencia, por tanto, la Confederación General de Cooperativas de Chile y Colegio de Kinesiólogos al no contar con consejeros suplentes, cesarán su participación en el COSOC como organización. En el caso de ABOFEM que cuenta con consejera suplente, la consejera titular cesará del cargo y asumirá la consejera suplente.



- Respecto a los cupos que quedarán vacantes, se propone que asuman las organizaciones según la prelación de la votación, es decir, las organizaciones que tuvieron mayor votación a continuación de la organización electa. En caso de que no existan otras organizaciones en la prelación de la categoría, este cupo lo podrá llenar una organización correspondiente a la categoría de Grupos Tradicionalmente Excluidos.
- La propuesta anteriormente señalada se consultará con los equipos jurídicos de la Dirección del Trabajo, con el objetivo de que se indique si se encuentra dentro del marco legal.
- Se visualiza la necesidad de modificar el Reglamento del COSOC en un mediano plazo.

Aprobación del acta anterior

- Se aprueba acta anterior correspondiente a la 3era reunión ordinaria realizada el 13 de agosto de 2025.

Otros acuerdos e informaciones

- Se indica que será enviado al correo documento con respuestas de consultas pendientes de otras sesiones del COSOC.
- Miércoles 8 se realizará la 5ta Sesión Ordinaria del COSOC.
- Próxima sesión se realizará de forma presencial, sin embargo, debido a excusas presentadas por 2 consejeros durante la reunión (Eduardo Castillo y Enrique Mellado), se enviará un link de conexión excepcionalmente a ambos.

